



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del siete de octubre de dos mil diecinueve, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-37/2019** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Gerardo Cortinas Murra**, por medio del cual promueve juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en contra de "la omisión del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua de dar respuesta a mi escrito de petición, de fecha 21 de marzo del 2019, mediante la cual solicito se reconozca la pérdida definitiva del registro del partido político nacional ENCUENTRO SOCIAL"; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**Chihuahua, Chihuahua; siete de octubre de dos mil diecinueve.**

**VISTO:** 1. *El estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, con fundamento en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, numeral 1, inciso g); 295, numeral 1, inciso a) y numeral 3, inciso w); 297, numeral 1, incisos d) y m), 299, numeral 2, inciso u); 303, numeral 1, inciso d); y 373 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 18; 27, fracción I; 32 fracciones XVI y XVII y 113, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se*

### ACUERDA:

**1. Circulación del proyecto de resolución.** *Remítase a la Secretaría General de este Tribunal, proyecto de resolución elaborado en el presente asunto, así como el expediente en que se actúa para los efectos legales que haya lugar; asimismo, se le ordena entregar copia del proyecto de resolución a los magistrados que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional para su estudio, con excepción de quien realiza la propuesta.*

**2. Convocatoria a sesión pública de Pleno.** *Se convoca a sesión pública de Pleno que habrá de celebrarse a las trece horas del martes ocho de octubre del presente año, en el local que ocupa este Tribunal, ubicado en la calle 33ª, número 1510 de la colonia Santo Niño de esta ciudad, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto.*

**NOTIFÍQUESE** en términos de ley.

*Así lo acordó y forma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general, **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General